LA DISCUSIÓN

Año 156
Nº 51.930

Fundado el 5 de febrero de 1870

Jueves 5 de noviembre de 2026. **www.ladiscusion.cl**

Actualizan equipos en Nevados de Chillán para monitorear actividad eruptiva

Ciudad. P4





Red de televigilancia en Ñuble cuenta con 1.382 cámaras: resta inaugurar cinco centrales

Ciudad. P6

246 **inmuebles fiscales** fueron fiscalizados en Ñuble para detectar irregularidades

Ciudad. P7

Regiones frenan el recorte de Hacienda: Ñuble resguarda su presupuesto para 2027

Ñuble contará en 2027 con $84.581 millones, prácticamente el mismo presupuesto del ejercicio actual, con una diferencia nominal de 1,37%. La propuesta original contemplaba una reducción sustancialmente mayor, de alrededor de $11 mil millones para la región.

Política. P9

Construcción no levanta cabeza en Ñuble: pierde un quinto de sus ocupados

Economía. P10



Teletón: Chillán tendrá dos jornadas de música, danza y actividades solidarias

Cultura. P13



Opinión&debate.

EDITORIAL

Agilizar emergencias

La proximidad de una nueva temporada de mayor riesgo obliga a mirar con atención las condiciones en que se desplazan las unidades de emergencia.

Las rutas Talca-Chillán, del Itata y Chillán-Collipulli son corredores estratégicos para la conectividad regional y también para el despliegue de Bomberos frente a siniestros que pueden extenderse rápidamente y comprometer territorios completos.

La posibilidad de que los carros de Bomberos atraviesen los pórticos de las autopistas mediante dispositivos TAG gratuitos y un padrón único nacional es una medida de sentido común, que reconoce la naturaleza de su labor y pone en el centro una prioridad que debiera ser indiscutible: cuando hay una emergencia, cada minuto cuenta y ningún obstáculo evitable debería retrasar la respuesta de quienes acuden a combatirla.

En una región como Ñuble, donde los incendios forestales representan una amenaza recurrente para las comunidades rurales, las viviendas, la infraestructura productiva y los ecosistemas, la oportunidad de este acuerdo es clave. La proximidad de una nueva temporada de mayor riesgo obliga a mirar con atención las condiciones en que se desplazan las unidades de emergencia. Las rutas Talca-Chillán, del Itata y Chillán-Collipulli son corredores estratégicos para la conectividad regional y también para el despliegue de Bomberos frente a siniestros que pueden extenderse rápidamente y comprometer territorios completos.

Hasta ahora, pese a que la exención del pago de peajes durante emergencias está consagrada legalmente, su aplicación práctica enfrentaba dificultades. La necesidad de realizar gestiones ante distintas concesionarias, acreditar antecedentes o resolver cobros improcedentes introducía una burocracia difícil de justificar tratándose de vehículos cuya función es responder ante situaciones críticas. El nuevo protocolo aborda precisamente ese problema: entrega TAG sin costo, establece un registro único de vehículos institucionales y fija un procedimiento para restituir los cobros indebidos.

Es una buena señal que el Gobierno, Bomberos y las sociedades concesionarias hayan logrado converger en una solución operativa. Pero el mérito del acuerdo no debe medirse por su firma, sino por su implementación efectiva. Y allí existe una tarea inmediata para las empresas que administran las autopistas que atraviesan Ñuble. La adhesión voluntaria no puede convertirse en una nueva fuente de incertidumbre ni dejar espacios de cobertura incompleta. Las concesionarias locales deben incorporarse cuanto antes, de manera que el beneficio funcione en toda la red y no dependa de quién administra cada tramo.

También será necesario que las mesas técnicas de seguimiento cumplan un papel activo. El registro debe mantenerse actualizado, los dispositivos tienen que funcionar correctamente y cualquier cobro improcedente debe resolverse dentro de los plazos establecidos. La coordinación entre Bomberos, el Ministerio de Obras Públicas y las operadoras debe traducirse en resultados verificables, no en nuevos procedimientos que terminen trasladando la carga administrativa a los voluntarios.

La labor bomberil descansa, en buena medida, en el compromiso de personas que destinan tiempo, esfuerzo y muchas veces arriesgan su propia vida para proteger a otros. No resulta razonable que, mientras se dirigen a una emergencia, deban distraer su atención en resolver problemas de cobro, acreditar su condición o enfrentar demoras en una plaza de peaje. Su responsabilidad es llegar oportunamente al lugar del siniestro, no gestionar trámites.

Opinión

La acción climática como motor de futuro corporativo



Margarita Ducci
Directora Ejecutiva Pacto Global Chile, ONU

Chile está viviendo una alerta climática en tiempo real. Los acontecimientos de las últimas semanas han vuelto a tensionar las zonas urbanas y productivas con sistemas frontales extemporáneos, precipitaciones intensas concentradas en breves ventanas de tiempo, lo que ha provocado la activación de quebradas con graves aluviones en varias regiones y marejadas persistentes en el litoral.

Estos episodios ya no son anomalías meteorológicas; son impactos directos en las ciudades, las cadenas logísticas, la infraestructura, la operatividad de los negocios y las personas.

En el contexto del Cambio Climático, la diplomacia ambiental y las buenas intenciones corporativas se enfrentan a esta realidad irrefutable. Según el informe Emissions Gap del Pnuma, las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero alcanzaron un récord de 57,7 gigatoneladas de CO_2 equivalente.

La trayectoria actual es una nueva alerta y nos aleja aún más del objetivo de limitar el calentamiento global a 1,5 °C, adentrándonos en un escenario de volatilidad operativa y financiera inédita. En Chile, con un presupuesto de emisiones acumuladas en nuestra NDC de no superar los 1.100 millones de toneladas de CO_2e a 2030, y la meta legal de carbono neutralidad a 2050 detallada en la Ley Marco de Cambio Climático, el margen de maniobra de nuestro compromiso país, se ha agotado.

Ante este escenario, el sector privado debe evolucionar desde la mitigación pasiva hacia un modelo de resiliencia y valor sostenible. Esto exige asumir transformaciones prioritarias. Primero, la descarbonización de la cadena de valor, ya que el límite de 95 millones de toneladas anuales para 2030 exige ir más allá de los alcances 1 y 2.

La verdadera prueba de fuego radica en integrar a la red de proveedores y Pymes mediante estándares ESG rigurosos. De hecho, a través de un trabajo conjunto entre el Programa DPS, HuellaChile, Corfo y Pacto Global, se ha venido trabajando en el fortalecimiento de capacidades para impulsar la medición y gestión coordinada de las emisiones de Alcance 3, en las cadenas de valor para lograr avances efectivos.

Por otro lado, se debe acelerar la inversión intensiva en adaptación. La variabilidad hídrica y los eventos extremos imponen destinar capital a la eficiencia hídrica, infraestructura crítica, soluciones basadas en la naturaleza y economía circular, para resguardar la continuidad operacional. Junto a ello, estar conscientes de la importancia de los mecanismos de financiamiento y gobernanza transparente.

No hay que olvidar que el acceso al mercado de capitales está condicionado a la métrica, y sabemos que la divulgación transparente moviliza bonos verdes y créditos vinculados a metas de sostenibilidad verificables.

Así, el gran desafío empresarial ya no es técnico, porque las soluciones existen, sino de liderazgo corporativo. Por ello, el mensaje para los directorios es contundente: la sostenibilidad dejó de ser sólo responsabilidad social o un ejercicio reputacional para convertirse en el pilar estratégico del negocio.

La empresa chilena debe responder a este desafío con la audacia de sus decisiones y la solidez de sus métricas. Un camino de transformación en el que desde Pacto Global les acompañamos, porque sabemos que es momento de actuar con verdadero sentido de urgencia.

LA DISCUSIÓN
Director: Vladimir Araya Gamboa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 • **Propietario:** Empresa Periodística La Discusion S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl • Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY

Disminución constituye una señal de alerta para una región donde la construcción tiene un peso relevante"

IGNACIO RUZ SANTANA
PRESIDENTE DE LA CCHC ÑUBLE

Cuidar los bienes fiscales es también cuidar el patrimonio que pertenece a todos los chilenos"

RODRIGO HERRERA
SEREMI DE BIENES NACIONALES

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

Proteger la lactancia materna
Señor Director:

Las iniciativas que ha desarrollado Chile a través de los años han permitido que la prevalencia de lactancia materna exclusiva alcance cifras cercanas al 60% en los menores atendidos en la atención primaria de salud. Una de estas ha sido la incorporación de la lactancia como una meta sanitaria en la atención primaria (APS). Lo anterior permitió aumentar en un 5,7 % la prevalencia de exclusividad de lactancia materna a los seis meses, siendo aún más efectiva que la extensión de la licencia de maternidad promulgaba en el año 2011.

Es por ello, que el reciente retiro de la lactancia materna como meta de la APS ha generado tanto desconcierto entre las sociedades científicas, los profesionales de salud y la academia, ya que esta modificación podría impactar en los resultados. Considerando, además, que ya en el 2025 solo el 56% de los menores de 6 meses controlados en la APS son alimentados por leche materna de manera exclusiva. La disminución del porcentaje de lactantes amamantados puede impactar en los resultados sanitarios no solo en el corto plazo, dado el carácter protector de la lactancia para enfermedades infecciosas altamente frecuentes en la infancia, sino en el largo plazo, ya que evidencia ha sido consistente en señalar que la práctica del amamantamiento puede reducir problemáticas de salud prioritarias para Chile como son la obesidad infantil y sus comorbilidades asociadas, y el cáncer de mamas y ovario.

Paulina Araya Orellana
Académica Escuela de Enfermería y Medicina UDP.

Envia tus opiniones y comentarios nos interesan | mail › **diario@ladiscusion.cl**

No todo conflicto es acoso
Señor Director:

Cuando todo conflicto se califica como acoso, el acoso mismo deja de distinguirse. Esa es la paradoja que dejan dos años de Ley Karin: numerosas denuncias que no califican como acoso, pero que sí revelan tensiones reales dentro de los equipos. Al canalizarlas todas por una misma vía, se saturaron los mecanismos de investigación, tanto internos como de la DT, demorando la respuesta a quienes necesitaban protección.

El Decreto N° 91 del Ministerio del Trabajo, que modifica el reglamento de la ley, recoge esta realidad al permitir que los casos que no constituyen acoso sean derivados a otros procedimientos internos. Esto reconoce una práctica que muchas empresas ya implementaban desde sus áreas de Recursos Humanos: evitar investigaciones paralelas sobre los mismos hechos y abordar cada situación mediante el procedimiento que corresponda. Además, la modificación precisa el concepto de denuncia de mala fe.

Pero distinguir no es minimizar. Un conflicto mal abordado puede escalar y causar un daño mayor. Del mismo modo, que una denuncia no logre acreditarse no significa que sea falsa. La participación de quien denuncia en la decisión de derivar el caso a otro procedimiento constituye una garantía para evitar que esta alternativa se utilice para eludir investigaciones que sí corresponden.

La ley protege mejor cuando sabemos qué estamos investigando. El desafío para empleadores, investigadores y autoridades es responder a cada situación según su verdadera naturaleza, con rigor y oportunidad, sin perder de vista lo esencial: la protección de las personas.

Camila Garrido
Provoste Matamala Abogados.

"Yo Elijo Mi PC"
Señor Director:

El rechazo de la Cuarta Subcomisión Mixta de Presupuesto a la eliminación de "Yo Elijo Mi PC" del Presupuesto 2027 abre una nueva etapa de discusión sobre la continuidad del programa. Más allá de su futuro, el debate plantea una pregunta de fondo: ¿cómo evaluar una política pública y por qué mantenerla si sus resultados son insuficientes?

La Dipres calificó su desempeño como bajo en 2018 y la evaluación de impacto de 2022 no encontró efectos significativos en rendimiento ni asistencia escolar. El uso del computador para estudiar bajó de 9,9 horas semanales en 2024 a ocho en 2025, aunque los beneficiarios que lo utilizaban semanalmente aumentaron del 88% al 91%.

Evaluar exige medir eficacia (cumplimiento de objetivos), eficiencia (resultados frente a recursos), impacto (cambios atribuibles), equidad (distribución de beneficios) y pertinencia (respuesta a necesidades reales). Ante deficiencias, corresponde corregir, rediseñar o sustituir según la evidencia. El caso obliga a preguntar por qué sus debilidades no se abordaron a tiempo. Una política no debe mantenerse por popularidad, sino por sus resultados: cada peso destinado a una intervención ineficaz es una oportunidad perdida para financiar soluciones de mayor impacto.

Pablo Muller
Director Políticas Públicas U. Autónoma

Dipreca y Fonasa
Señor Director:

Ante la falta de convicción de la Subsecretaría de Seguridad Pública para liderar la solución de los problemas de salud de Dipreca, es necesario estudiar nuevas alternativas para sus pensionados y montepiados.

La Constitución Política, en su artículo 19 N.° 9, reconoce el derecho a elegir el sistema de salud, estatal o privado, al que cada persona desee acogerse, conforme a la ley.

Existe un precedente relevante, la Ley N.°19.465, sobre el Sistema de Salud de las Fuerzas Armadas, contempla en sus artículos 40 y 41 la opción de los pensionados y montepiados de Capredena de elegir otro sistema de salud. Asimismo, contempla un aporte fiscal del 1% sobre las pensiones de retiro y montepío para financiar la salud. ¿Por qué no estudiar una alternativa equivalente para los pasivos de Dipreca, permitiéndoles incorporarse voluntariamente a Fonasa, con una cotización del 7%?

Su incorporación generaría flujos permanentes de recursos para Fonasa, contribuyendo al financiamiento de la salud pública, sujeto a la evaluación financiera y legal correspondiente.

Los beneficiarios podrían acceder a las GES y, conforme a las reglas de Fonasa, a la atención en hospitales públicos y Cesfam con Copago Cero, además de la Modalidad de Libre Elección (MLE) para atenderse en el Hospital Dipreca y centros de salud privada. La salud de nuestros pensionados y montepiados requiere voluntad política y decisiones responsables.

Hero Negrón Schlotterbach

Presupuesto 2027
Señor Director:

El proyecto de Presupuesto 2027 reduce en cerca de $28 mil millones los recursos de la Ley Ricarte Soto (N° 20.850), alrededor de un 14% en términos reales.

Los tratamientos de alto costo tensionan tres dimensiones a la vez: la sociofamiliar, con familias que se endeudan para cuidar; la clínico-terapéutica, con tratamientos que no admiten pausas; y la presupuestaria, con un Estado que decide cada año si habrá continuidad. Esa incertidumbre se vuelve temor: según MetLife, el 58% teme no poder costear una enfermedad, y según Territorio Común con Cadem, el 78% teme caer en la pobreza por enfermarse.

La Ley Ricarte Soto nació de la movilización ciudadana para dar certeza frente a ese temor. Es un patrimonio de todos.

Por eso, organizaciones de pacientes y personas cuidadoras impulsamos "Cuidemos la Ricarte", una campaña que en diez días reunió más de 12 mil firmas. Pedimos una ley corta que asegure los recursos del fondo antes de aprobar el Presupuesto 2027, y un camino hacia su sostenibilidad definitiva.

Alguien dijo que la grandeza de una sociedad se mide por cómo trata a sus miembros más vulnerables. Cuidar la Ricarte es cuidarnos entre todos.

Cecilia Rodríguez
Fundación Me Muevo

ARCHIVO LA DISCUSIÓN


Remitidos
La suscripción del Teatro Chileno
Compañía de Gas de Chillan.
El incendio del Club del Ñuble

03-11-1904
- Construcción del Teatro Municipal

FOTO DEL LECTOR



Sala de Estimulación del Hospital Comunitario de Quirihue brinda atención integral a 150 familias. El espacio, financiado mediante el Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, acompaña a niños de hasta nueve años con rezago en su desarrollo biopsicosocial.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Apoya regular el uso de bots en campañas electorales?

52% Sí

48% No

Ciudad.

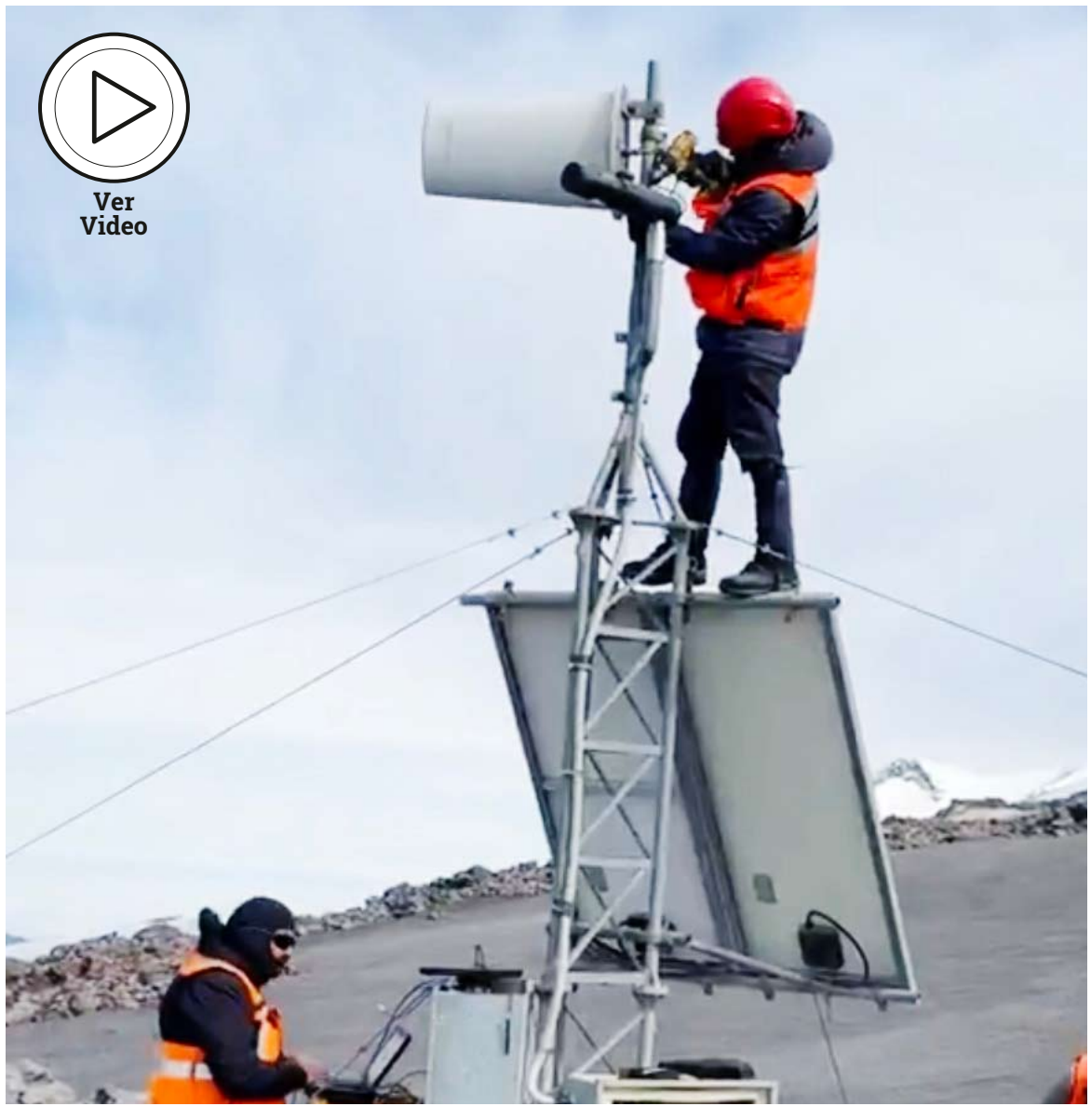
> Nuestros especialistas están actualizando la red de instrumentos para poder estar monitoreando de forma adecuada el comportamiento del volcán"
>
> **MAURICIO LORCA**
> DIRECTOR NACIONAL (S) DE SERNAGEOMIN

SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA

Actualizan equipos en Nevados de Chillán para monitorear actividad eruptiva en nuevo nivel EAV 3

También se realizó un sobrevuelo equipado con cámaras térmicas y convencionales para observar los pulsos de actividad que ha presentado el complejo durante los últimos días, en un escenario marcado por la reciente implementación de un renovado sistema de escala de alerta volcánica.

ANTONIETA MELEAN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: SERNAGEOMIN



Un equipo de especialistas del Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin) se desplegó en el Complejo Volcánico Nevados de Chillán para reforzar las labores de vigilancia y actualizar los equipos que permiten monitorear su actividad, en un escenario marcado por la reciente implementación de un nuevo sistema de escala de alerta volcánica.

El operativo contempló trabajos de mantención de las estaciones de monitoreo instaladas en las inmediaciones del macizo, además de un sobrevuelo que permitió observar las condiciones del cráter y caracterizar el flujo de lava que permanece activo.

El director nacional (s) de Sernageomin, Mauricio Lorca, explicó que la visita tuvo como propósito apoyar el trabajo de los especialistas y asegurar el adecuado funcionamiento de la red instrumental que registra el comportamiento del volcán.

"Estamos en las faldas del volcán Nevados de Chillán, con el fin de poder estar apoyando a nuestros especialistas que están actualizando la red de instrumentos para poder estar monitoreando de forma adecuada el comportamiento del volcán", precisó.

Sobrevuelo

La autoridad agregó que durante la jornada también se realizó un sobrevuelo equipado con cámaras térmicas y convencionales para observar los pulsos de actividad que ha presentado el complejo durante los últimos días.

Cintia Bengoa, encargada del Área de Monitoreo Volcánico del Observatorio Volcanológico de los Andes del Sur (Ovdas), detalló que los trabajos de mantención comenzaron hace aproximadamente una semana y se desarrollan de manera paralela a las labores de observación aérea.

"Desde hace una semana, un equipo de profesionales del observatorio realiza mantenimientos en las estaciones aledañas al volcán. También otro equipo de monitoreo realizamos sobrevuelo para poder caracterizar la zona cratérica y el flujo de lava activo", indicó.

Uno de los principales resultados de esta inspección fue que, de manera preliminar, no se identificaron nuevos centros de emisión activos en el complejo volcánico, información que permitirá complementar los antecedentes recopilados mediante la vigilancia instrumental. "Como resultado de este sobrevuelo pudimos constatar que no existe otro centro de misión activo, al menos de forma preliminar", destacó Bengoa.

Nuevo sistema de alerta volcánica

El despliegue se produce en el contexto de la reciente entrada en funcionamiento del nuevo sistema de alerta volcánica de Sernageomin, denominado Estados de Actividad Volcánica (EAV), que reemplaza las tradicionales alertas técnicas verde, amarilla, naranja y roja por una escala numérica de 0 a 5, la cual busca entregar una clasificación más precisa y estandarizada de los distintos escenarios de actividad de los volcanes monitoreados en el país.

La nueva clasificación contempla el EAV 0 (estado base); EAV 1 (inestabilidad menor); EAV 2 (inestabilidad mayor); EAV 3 (erupción menor); EAV 4 (erupción moderada); y EAV 5 (erupción mayor). Además, incorpora protocolos de alerta inmediata tipo FLASH para procesos intempestivos o inminentes, que requieren especial atención por su rápida evolución.

En este contexto, el Complejo Volcánico Nevados de Chillán se encuentra actualmente en EAV 3, con una actividad eruptiva caracterizada por la emisión de productos volcánicos de baja energía, confinados al entorno cercano de uno o más centros de emisión (cráteres o zonas adyacentes).

Este estado refleja una perturbación del sistema volcánico y podría incluir fenómenos como explosiones discretas menores (freáticas, hidrotermales o magmáticas), proyección de balísticos, emisión de gases, flujos de lava y caída de piroclastos (cenizas que podrían desplazarse más allá de las zonas proximales debido a la dispersión por efecto del viento, considerándose este fenómeno como un peligro de bajo impacto). Los peligros se restringen al área proximal de los centros de emisión, pudiendo comprometer la seguridad de personas y actividades que se desarrollen en dicho sector, sin afectar laderas o zonas distales.

Estados de Actividad Volcánica (EAV), reemplaza las tradicionales alertas técnicas verde, amarilla, naranja y roja por una escala numérica de 0 a 5.

No hay nuevos centros de emisión

Sernageomin informó que de manera preliminar, no se identificaron nuevos centros de emisión activos en el complejo volcánico, información que permitirá complementar los antecedentes recopilados mediante la vigilancia instrumental.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

CREA UN REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES

Bomberos de Ñuble tendrán TAG gratuitos para agilizar su paso por las autopistas

En Ñuble el plan involucra a los tramos Talca-Chillán, Ruta del Itata y Chillán-Collipulli, ejes viales críticos para el movimiento de unidades durante siniestros de gran magnitud.

Un protocolo se firmó entre el Gobierno, Bomberos y las concesionarias de autopistas para terminar con un problema recurrente: las dificultades operativas y demoras al momento de cruzar las plazas de peaje por parte de la institución voluntaria en sus carros rumbo a emergencias, las que aumentan en esta época del año debido al pronto inicio de los incendios forestales.

El acuerdo garantiza la entrega de dispositivos TAG a costo cero y crea un registro único nacional de vehículos institucionales, evitando que cada cuerpo deba realizar trámites por separado ante las distintas empresas. En la región, el plan involucra de lleno a los tramos Talca-Chillán, Ruta del Itata y Chillán-Collipulli, ejes viales críticos para el movimiento de unidades durante siniestros de gran magnitud.

El seremi de Gobierno en Ñuble, Marco Muñoz, explicó que si bien la exención de pago ante emergencias está consagrada por ley, en la práctica faltaba un procedimiento estandarizado que funcionara sin fricciones. Precisó que, dado que la adhesión de las autopistas es voluntaria, el llamado es a que las operadoras locales se integren al mecanismo a la brevedad.

"En Ñuble sabemos que cada minuto cuenta, sobre todo cuando el fuego amenaza viviendas e infraestructura rural. Con este registro y los TAG gratuitos, los carros podrán desplazarse por las rutas sin depender de gestiones individuales ni papeleos previos. Queremos que los voluntarios enfoquen toda su energía en salvar vidas y no en resolver trabas administrativas en una caseta", remarcó el vocero regional.

> Estamos conformes con el acuerdo alcanzado y esperamos que las concesionarias de nuestra región se sumen pronto"
>
> **ERNESTO QUIJÓN**
> SUPERINTENDENTE DE BOMBEROS



El llamado es a que las operadoras locales se integren al mecanismo a la brevedad.

¿Cómo operará el sistema?

El protocolo establece que los TAG se entregarán en comodato sin costo alguno, mediante una gestión centralizada a cargo de la Junta Nacional de Bomberos. En paralelo, se confeccionará un catastro oficial con patente, marca, modelo y compañía asignada para cada móvil, padrón que se actualizará cada tres meses.

El documento también resuelve la restitución de cobros improcedentes: si un vehículo debidamente inscrito registra un cobro de peaje mientras acude a una emergencia, la concesionaria tendrá un plazo máximo de 30 días corridos para reintegrar el monto o anular el cobro mediante nota de crédito. Los vehículos institucionales que no estén incorporados en este registro mantendrán la obligación de pagar la tarifa respectiva.

A nivel local, el superintendente de Bomberos, Ernesto Quijón, valoró el avance logístico para las compañías de la zona. "Estamos conformes con el acuerdo alcanzado y esperamos que las concesionarias de nuestra región se sumen pronto. Esto nos permitirá no solo resolver un tema de costos, sino también simplificar la carga administrativa y dar una respuesta mucho más rápida ante las emergencias del territorio", comentó.

Para garantizar el cumplimiento de los acuerdos en terreno, se constituyeron mesas técnicas mensuales de seguimiento entre Bomberos, la Dirección General de Concesiones del MOP y las empresas concesionarias, con reportes directos al inspector fiscal ante eventuales fallas operativas en las vías.

Vacunación escolar alcanza cerca del 90% de avance en Ñuble



Un positivo balance registra la Región de Ñuble en el desarrollo de la estrategia de vacunación escolar 2026, con coberturas cercanas al 90% en los distintos grupos objetivo. Esta iniciativa, que forma parte del Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI) del Ministerio de Salud, permite proteger oportunamente a niños, niñas y adolescentes frente a distintas enfermedades.

De acuerdo con los registros actualizados al 2 de noviembre, la inoculación dTpa alcanza un 88,1% de cobertura en estudiantes de primero básico y un 87,3% en octavo básico. En tanto, la inmunización contra el VPH, dirigida a estudiantes de cuarto básico mediante una dosis única, registra un 89,6% de cobertura regional.

La directora (s) del Servicio de Salud Ñuble (SSÑ), Marianela Sandoval Bustos, valoró estos resultados y destacó que "la vacunación escolar es una de las principales estrategias preventivas que desarrollamos como Red Asistencial, ya que permite proteger a niños, niñas y adolescentes frente a enfermedades que pueden causar complicaciones graves e incluso poner en riesgo sus vidas. Estas coberturas reflejan el compromiso de los equipos de salud, las comunidades educativas y las familias. Nuestro desafío es seguir avanzando para que ningún estudiante quede sin esta protección".

"Este avance es posible gracias al trabajo coordinado de los equipos de Atención Primaria de Salud, que se despliegan en los establecimientos educacionales, facilitando el acceso gratuito y oportuno a vacunas que contribuyen a resguardar la salud de la población escolar", añadió la autoridad.

Una estrategia clave para prevenir enfermedades.

REMATE

SÁBADO 07 DE NOVIEMBRE de 2026, en calle Yerbas Buenas 1120 de Chillán a las 12:30 horas, Orden del 1º Juzgado Civil de Chillán, en causa C-4578-2024, caratulado: FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A/PENROZ. Al mejor postor, remataré: una **STATION WAGON, marca GEELY, año 2023, modelo COOLRAY, 1.5, AUT 1, inscripción SJCZ 94-K-2, color GRIS, en su estado funcionando**.

Pago contado, transferencia bancaria, entrega inmediata, comisión más impuestos legales. GARANTÍA $300.000 para participar en la subasta.

VICTOR HUGO GUIÑEZ SEPÚLVEDA, MARTILLERO PÚBLICO Y JUDICIAL, Reg. 1076. INFORMACIÓN CEL. 992253941.

Licitan transporte escolar gratuito para 425 estudiantes de establecimientos rurales



El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT) abrió el segundo proceso de licitación 2026 del programa de Transporte Escolar Subsidiado, iniciativa que contempla la adjudicación de 41 servicios en 11 regiones del país, con el objetivo de mejorar el acceso a los establecimientos educacionales de más de 2.700 estudiantes de sectores rurales y localidades aisladas.

En la Región de Ñuble, la convocatoria contempla siete servicios de transporte escolar, que permitirán beneficiar a 425 estudiantes de nueve establecimientos educacionales, considerando para su operación 14 vehículos y subsidios máximos mensuales que, en conjunto, alcanzan los $33 millones.

El delegado presidencial de Ñuble, Diego Sepúlveda, comentó: "tenemos un compromiso claro: que la distancia no sea un impedimento para acceder a la educación. Por eso, esta licitación permitirá beneficiar a 425 estudiantes de nueve establecimientos educacionales de Ñuble con transporte escolar gratuito. Estamos impulsando soluciones concretas que apoyan a las familias y entregan más oportunidades para que nuestros niños y jóvenes puedan estudiar y construir su futuro".

El seremi de Transportes y Telecomunicaciones de Ñuble, Omar Sandoval, destacó la importancia de esta convocatoria para fortalecer la conectividad y las oportunidades educativas en los sectores rurales de la región. "Esta licitación permitirá beneficiar directamente a 425 estudiantes de nueve establecimientos educacionales de Ñuble, a través de siete servicios de transporte escolar gratuito, que consideran subsidios máximos mensuales por un total de $33 millones. Esta inversión es especialmente importante para apoyar a las familias, reducir las barreras de acceso a la educación y contribuir a prevenir la deserción escolar, especialmente en sectores rurales y localidades aisladas, donde las distancias pueden dificultar la asistencia regular a clases", remarcó.

Los servicios corresponden a los establecimientos: Liceo Politécnico José Manuel Pinto Arias, Escuela Navidad, Escuela El Rincón, Escuela Básica Maitenco, Escuela Básica Valle Lonquén, Liceo Bicentenario de Excelencia Trehuaco, Escuela Especial de Lenguaje Sonrisas, Liceo Bicentenario de Excelencia Carlos Montané Castro y Liceo Arturo Prat Chacón.

GORE REALIZÓ EL CORTE DE CINTA EN LA SALA DE MONITOREO DE ÑIQUÉN Y SIGUEN EL CARMEN Y SAN IGNACIO

Red de televigilancia en Ñuble cuenta con 1.382 cámaras: resta inaugurar cinco centrales

Proyecto del Gobierno Regional también contempla habilitación de "salas espejo" conectadas a las centrales de comunicaciones de Carabineros. Chillán Viejo es la comuna que cuenta con la mayor cantidad de dispositivos, con 335 unidades activas.

FELIPE AHUMADA JEGÓ
fahumada@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Con la reciente inauguración del sistema de cámaras en la comuna de Ñiquén, ya son 188 los dispositivos que el proyecto del Gobierno Regional (GORE) ha entregado de manera oficial a diversas comunas de la región, alcanzando prácticamente un 90% de operatividad. Plan que cuenta con recursos por $3.656 millones y contempla la instalación de 209 dispositivos de alta gama distribuidos estratégicamente en las 21 comunas de Ñuble.

En cuanto a sus centrales de monitoreo, si bien ya se encuentran todas en funcionamiento, aún resta la inauguración oficial en cinco comunas. De ellas, El Carmen y San Ignacio ya tienen la ceremonia de agendada para este mes; Coihueco, Ránquil y Trehuaco, esperan cortar la cinta, a más tardar, en diciembre de este año.

De esta manera, la región cuenta con una red de televigilancia con monitoreo en vivo de 1.382 cámaras, incluyendo las 209 que aportó el GORE y otras 1.173 con recursos de cada municipio.

Dentro de las comunas que cuentan con la mayor cantidad de dispositivos destacan Chillán Viejo (335), Chillán (192), San Carlos (99), Yungay (74) y Quillón (64).

En un rango intermedio figuran San Nicolás (56), Bulnes (54), Ñiquén (50), El Carmen (43) y Ninhue (37).

Finalmente, y con menos de 30 cámaras, figuran Ránquil (29), Coihueco (27) Coelemu (21), Quirihue (15) y San Ignacio (17)

La iniciativa del GORE no solo provee los equipos, sino que asegura su funcionamiento continuo mediante un servicio de mantenimiento trimestral e internet, además de dotar al territorio de 84 puntos de conexión wifi, a razón de cuatro por comuna.

El gobernador, Óscar Crisóstomo, destacó que con las 188 cámaras ya operativas del proyecto GORE, "estamos entregando tecnología de punta y herramientas concretas a los municipios y a nuestras policías para actuar con mayor rapidez. Este sistema no solo graba, sino que previene, disuade y entrega evidencia fundamental, marcando un antes y un después en la protección de nuestra región".

Resultados constatables

Algunas autoridades comunales ya dicen advertir los beneficios operativos de esta red. El alcalde de San Carlos, Rubén Méndez, comentó que "hace pocos días publicamos una imagen en que una de nuestras cámaras seguía a un delincuente que había robado una bicicleta, y se podía ver cómo Seguridad Pública y Carabineros le daban caza. Eso es parte del efecto que producen estas cámaras".

> Nos entrega una herramienta muy, muy potente para poder defender a nuestra comunidad"
>
> **MAURICIO CATONI**
> ALCALDE DE ÑIQUÉN

Mauricio Catoni, jefe comuna del Ñiquén, valoró el contar ya con implementación de sala de monitoreo porque "nos entrega una herramienta muy, muy potente para poder defender a nuestra comunidad, a nuestros vecinos y mantenerlos protegidos de la delincuencia.

Para maximizar la efectividad de toda esta red e integrar a las instituciones, el proyecto contempla la habilitación de "salas espejo" directamente en la Central de Comunicaciones de Carabineros y en dependencias de la Policía de Investigaciones, permitiendo una respuesta coordinada en tiempo real. Se espera que a fin de año todas las comunas de la región cuenten con su sistema de televigilancia.



La comuna de Ñiquén fue la última en inaugurar su central de monitoreo.



Las fiscalizaciones permiten recoger información directamente en terreno, establecer eventuales incumplimientos y determinar los cursos de acción.

BIENES NACIONALES

Fiscalizan 246 inmuebles fiscales en Ñuble para detectar irregularidades

Se verificaron la situación de ocupaciones, concesiones, arriendos, destinaciones, denuncias por cierres de accesos a bienes nacionales de uso público, entre otras.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Con el objetivo de fortalecer la protección, administración y resguardo del patrimonio fiscal, la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales en Ñuble ha encabezado una serie de fiscalizaciones en terreno en distintos sectores de la región, instancia que permitió verificar el estado y las condiciones de ocupación y uso de diversos inmuebles fiscales.

Los operativos fueron liderados por equipos técnicos y profesionales del servicio, quienes realizaron inspecciones destinadas a constatar el cumplimiento de las obligaciones asociadas al uso de terrenos fiscales, identificar posibles irregularidades y levantar antecedentes para eventuales acciones administrativas.

En el marco de estas jornadas, se fiscalizaron 246 inmuebles, ubicados en las 21 comunas de Ñuble, donde se verificaron la situación de ocupaciones, concesiones, arriendos, destinaciones, denuncias por cierres de accesos a bienes nacionales de uso público, entre otras.

> Cuidar los bienes fiscales es también cuidar el patrimonio que pertenece a todos los chilenos"
>
> **RODRIGO HERRERA**
> SEREMI DE BIENES NACIONALES

El seremi de Bienes Nacionales, Rodrigo Herrera, destacó la importancia de mantener una presencia activa en el territorio. "Como Ministerio de Bienes Nacionales tenemos el compromiso y la responsabilidad de resguardar el patrimonio fiscal, y eso significa estar presentes en terreno, fiscalizando y verificando que los inmuebles fiscales estén siendo utilizados de acuerdo con los fines para los cuales fueron destinados", indicó.

Añadió que "estas fiscalizaciones son fundamentales para detectar eventuales irregularidades, adoptar las medidas que correspondan y asegurar que los terrenos fiscales estén al servicio del desarrollo de nuestra región y de sus comunidades. Vamos a continuar fortaleciendo este trabajo, porque cuidar los bienes fiscales es también cuidar el patrimonio que pertenece a todos los chilenos".

Estas acciones forman parte del trabajo permanente que desarrolla el Ministerio de Bienes Nacionales para asegurar que los terrenos e inmuebles fiscales sean utilizados de acuerdo con la normativa vigente y las condiciones establecidas en sus respectivos actos administrativos.

Las fiscalizaciones permiten recoger información directamente en terreno, establecer eventuales incumplimientos y determinar los cursos de acción correspondientes, de acuerdo con las facultades y procedimientos que contempla la legislación.

Desde la Seremi de Bienes Nacionales recalcaron que este trabajo continuará desarrollándose en distintos puntos de la región, con especial atención en aquellos sectores donde sea necesario verificar el uso efectivo de los inmuebles fiscales y prevenir situaciones que puedan afectar el patrimonio de todos los chilenos.

Ñuble fortalecerá red de urgencia de atención primaria con inversión de $353 millones



Una inyección de recursos superior a los $353 millones para este 2026 permitirá fortalecer la red de urgencia de Atención Primaria de Salud (APS) de Ñuble, mediante la implementación de nuevos Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) y Servicios de Urgencia Rural (SUR), el aumento de complejidad de dispositivos existentes y el reforzamiento de la atención durante períodos de mayor demanda asistencial.

La iniciativa, que considera recursos anuales, es impulsada por el Ministerio de Salud y coordinada por el Servicio de Salud Ñuble (SSÑ). Contempla 15 estrategias en 13 establecimientos de 11 comunas de la región, que se encuentran en distintas etapas de implementación. Algunas ya están en funcionamiento, mientras que otras avanzan en los procesos administrativos y de coordinación necesarios para su puesta en marcha.

La directora (s) del SSÑ, Marianela Sandoval Bustos, destacó que "esta inversión representa un importante avance en nuestro compromiso de acercar la salud a las personas y fortalecer la capacidad de respuesta de nuestra red asistencial. En una región como Ñuble, donde muchas familias viven en sectores rurales y alejados de los principales centros urbanos, contar con servicios de urgencia más cercanos y resolutivos es fundamental. Por ello, estamos trabajando coordinadamente con los municipios y equipos de salud para seguir ampliando las oportunidades de acceso a una atención oportuna y de calidad".

El coordinador de la Red de Urgencia APS y Hospitalaria del Servicio de Salud Ñuble, Luis Medina Saldías, precisó: "Entre las principales medidas se encuentra el aumento de complejidad de nueve Servicios de Urgencia Rural (SUR), ubicados en Ninhue, San Gregorio de Ñiquén, Pemuco, Pinto, Portezuelo, Ránquil, San Ignacio, Quiriquina y Cobquecura, con el objetivo de fortalecer su capacidad de respuesta frente a las necesidades de atención de sus comunidades".

"Asimismo, ya se encuentran en ejecución las nuevas estrategias SAPU en los Cesfam de Quillón y Teresa Baldecchi de San Carlos, mientras que próximamente se proyecta iniciar el funcionamiento de los SUR de Pueblo Seco, en San Ignacio, y Campanario, en Yungay", precisó el profesional.

REMATE

2° Juzgado Civil de Chillán

Sábado 07 de noviembre, 2026 a las 12:00 hrs., en Santo Tomás 1569, villa Emmanuel. Caratulado AUTOFIN S.A/VILLAVICENCIO causa E-2994-2026, Station Wagon marca GREAT WALL, AÑO 2019, Modelo H6 1.5, PPU: LCCV.86-2. Vehículo a la vista en horario de oficina. Pago en efectivo o transferencia.

Martillera MARÍA SILVIA RAMÍREZ SILVA
RNM 1281. FONOS 997551147 - 959973467
silvia.340.ramirez@hotmail.com

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

PROYECTO NACIÓ EN LAS AULAS DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

UGPS: emprendimiento transforma la gestión de flotas con inteligencia artificial

La empresa desarrolla plataformas para integrar y monitorear flotas y operaciones en terreno. Actualmente trabaja con 247 compañías y cerca de 1.600 activos desde Arica hasta Chiloé.

Cuando cursaba el último año de Ingeniería Civil Industrial en la Universidad de Concepción, Patricio Soto Soto desarrolló UGPS, un software de gestión de flotas y operaciones en terreno que ha experimentado un crecimiento exponencial en los últimos años.

Pero no siempre fue así. UGPS en sus albores no era un software. Su primera etapa consistió en instalar dispositivos GPS a diversas empresas y ofrecer programas de terceros, que con el paso de los años tuvo un alcance de aproximadamente cien compañías, que podían monitorear sus diferentes movimientos y activos de su gestión.

La segunda fase tuvo como hito principal el desarrollo de un software propio para conectar las diversas operaciones en terreno, unificando la planificación y el control.

"La tercera etapa se consolidó con Atlas, plataforma que permite a empresas que subcontratan flotas monitorear equipos sin ser sus propietarias ni requerir la instalación de nuevos dispositivos, conectándose con proveedores de GPS existentes", contó Patricio, su fundador.

> Esta herramienta simplifica la carga de información y libera tiempo para la planificación"
>
> **PATRICIO SOTO**
> DESARROLLADOR SOFTWARE UGPS

Level Up de Incuba UdeC

Un factor determinante en la ampliación del proyecto fue el programa Level Up de Incuba UdeC. UGPS adjudicó un fondo de aproximadamente de 60 millones de pesos, lo que, sumado a la asesoría y las redes, aceleraron en cinco años el crecimiento de la empresa, en palabras de Soto.

Actualmente, UGPS aplica IA para agilizar el desarrollo de software personalizado y optimizar la gestión de las empresas que han confiado en ella. La firma cuenta con un asistente conversacional integrado a los datos y así los usuarios consultan en lenguaje cotidiano qué vehículos salieron de una región o cuáles registraron mejor o peor rendimiento, recibiendo respuestas inmediatas basadas en sus datos.

"Esta herramienta simplifica la carga de información y libera tiempo para la planificación. El desafío central de nuestra compañía es sustituir procesos fragmentados en Excel, correo y WhatsApp por software integrado impulsado por IA", detalló Soto.

El camino largo

Lo que comenzó durante sus años de estudio como una idea observada con escepticismo académico, se convirtió en una empresa tecnológica que atiende a 247 compañías y monitorea cerca de 1.600 activos desde Arica hasta Chiloé.

Pero el camino no fue sencillo. Aunque desde épocas de la escuela mostró un interés emprendedor, su paso por la Universidad de Concepción no estuvo exenta de complejidades. "En el colegio era un alumno con excelentes notas, pero acá en la UdeC mi rendimiento académico bajó bastante y supe apreciar que había gente mucho más inteligente que yo, lo que, en vez de desanimarme, me dio una envión importante para poder desarrollar mis ideas. Una de las cosas que cambió mi perspectiva fue cuando quedé seleccionado en un grupo acá en la UdeC para ir a Santiago, donde tuve la oportunidad de conocer a emprendedores ligados al mundo de la tecnología, como Alexander Torrenegra. Desde ahí, pude ver con más claridad mi futuro. Aunque no tuve éxito en un comienzo, la perseverancia dio sus frutos", cerró Patricio Soto.



Usuarios pueden consultar qué vehículos salieron de una región o cuáles registraron mejor o peor rendimiento.

Política.

$84.581 millones recibirá Ñuble en 2027, con una variación nominal de solo 1,37% respecto de 2026. La unidad de los gobernadores y el respaldo parlamentario revirtieron el recorte inicial y consiguieron más flexibilidad para ejecutar recursos.

ISABEL CHARLÍN REYES
icharlin@ladiscusion.cl
FOTO: AGORECHI

ACUERDO UNÁNIME EN LA COMISIÓN MIXTA

Ñuble y las regiones frenaron el recorte de Hacienda y resguardaron sus presupuestos para 2027

La asociatividad de los gobernadores y el respaldo parlamentario consiguieron revertir la rebaja inicial. El entendimiento, que contó con la concesión del ministro Jorge Quiroz, también dará mayor autonomía y flexibilidad para ejecutar la inversión regional.



Previo a la votación, el ministro Quiroz se reunió con los gobernadores y los presidentes de las comisiones.

Lo que comenzó como una de las negociaciones presupuestarias más complejas para los gobiernos regionales, terminó con una victoria política para los territorios.

Después de semanas de gestiones, reuniones y una férrea defensa de sus recursos, los gobernadores consiguieron que Hacienda retrocediera en su propuesta de recorte para 2027 y que el acuerdo alcanzado con el Ejecutivo recibiera respaldo unánime en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

No fue una concesión gratuita. La unidad de los 16 gobiernos regionales, que articularon una posición común a través de la Asociación de Gobernadores Regionales de Chile (Agorechi), y el respaldo de parlamentarios de distintos sectores, fueron determinantes para sentar al ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, a negociar y conseguir una salida que inicialmente parecía difícil.

"Esto es el logro de toda la región", destacó el gobernador de Ñuble, Óscar Crisóstomo, quien integró el equipo negociador de Agorechi y participó activamente en las gestiones para evitar que la propuesta inicial de Hacienda, que para Ñuble significaba una disminución cercana al 9%, se concretara.

"Lo hemos logrado. Después de varias semanas de negociación, hoy hemos llegado a un acuerdo que ha sido aprobado unánimemente en el Congreso. Quiero agradecer a todos los parlamentarios, particularmente a la senadora Yasna Provoste, quien fue capaz de juntar a los gobiernos regionales con el Ministerio de Hacienda para entrar a un proceso de negociación", sostuvo.

El entendimiento permitirá que Ñuble cuente en 2027 con $84.581 millones, prácticamente el mismo presupuesto del ejercicio actual, con una diferencia nominal de 1,37%. La propuesta original contemplaba una reducción sustancialmente mayor, de alrededor de $11 mil millones para la región.

A ello se suma que los gobiernos regionales dejarán de entregar al nivel central el 3% de sus presupuestos para emergencias, mecanismo que hasta ahora significaba una retención de recursos regionales.

"La diferencia será compensada, porque el próximo año no entregaremos el 3% de emergencia al nivel central como ocurría todos los años", explicó Crisóstomo.

> Después de una lucha bien fuerte que hemos dado los 16 gobiernos regionales, hemos logrado un gran acuerdo"
>
> **ÓSCAR CRISÓSTOMO**
> GOBERNADOR REGIONAL DE ÑUBLE

> Tendremos más autonomía para poder ejecutar nuestros proyectos, dando un énfasis a las prioridades del territorio
>
> **ALEJANDRO SANTANA**
> PRESIDENTE AGORECHI

Más autonomía para ejecutar

El acuerdo no se limita a recuperar los recursos. Incorpora la apertura presupuestaria desde enero, lo que permitirá comenzar anticipadamente la ejecución de obras y programas, además de diez medidas de flexibilidad administrativa destinadas a reducir trámites y agilizar la inversión, particularmente a través del FNDR. También considera mecanismos para facilitar el reemplazo de funcionarios que se acojan a retiro en los gores.

El presidente de Agorechi, Alejandro Santana, destacó que el entendimiento representa un reconocimiento al papel de los gobiernos regionales y a la necesidad de fortalecer su capacidad de gestión.

"Tenemos más autonomía para poder ejecutar nuestros proyectos, dando un énfasis a las prioridades, a la urgencia del territorio", afirmó el gobernador de Los Lagos, quien también destacó que la negociación permitiera despejar incertidumbres que amenazaban la planificación regional.

El vicepresidente de la asociación y gobernador de Valparaíso, Rodrigo Mundaca -quien lideró las conversaciones con el Ejecutivo-, calificó la jornada como 'histórica' y puso el acento en la fuerza que adquirió la posición conjunta de los territorios.

"Lo que prevaleció fue la cordura, lo que prevaleció fue la decencia, no fueron las malas palabras ni tirar el mantel, sino que el diálogo", sostuvo, agradeciendo especialmente a los parlamentarios que facilitaron el entendimiento.

La concesión del ministro Quiroz también fue parte de este desenlace.

El titular de Hacienda reconoció la disposición de los gobernadores y el papel del Congreso, señalando que el punto de encuentro fue "el decidido empuje por la descentralización. Hoy la política ha mostrado lo mejor de sí", expresó.

Para el gobernador de Santiago, Claudio Orrego, el resultado dejó una señal sobre la capacidad de incidencia de las regiones cuando actúan coordinadamente. "Cuando las regiones se unen, el país gana", sentenció.

SUBASTASDECHILE.CL

REMATE JUDICIAL MEJOR POSTOR 10 DE NOVIEMBRE 2026, 12:00 HORAS (ONLINE - VÍA ZOOM) REMATO: CAMIONETA SSANGYONG NEW ACTYON SPORT 2.0, AÑO 2018, PPU KFTX.85-3, ORDENA 1° JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN CARATULADO: "TANNER S.A. CON DE LA FUENTE" ROL E-2973-2026

ID 55539652345 ACCESO: subastas26
VISITAS: +569 96891517
COMISIÓN E IMPTOS. GARANTÍA PREVIA $300.000

MARTILLERO:
JULIÁN RAMÍREZ REG. 1824

Economía.

MONEDAS		UF		UTM NOVIEMBRE	IPC SEPTIEMBRE	
DÓLAR	$ 970,95	HOY	$ 41.274,20	$ 72.440,00	MENSUAL	0,4%
EURO	$ 1.090,83	MAÑANA	$ 41.279,51		ACUM. 12 MESES	4,1%
SUPERMERCADOS		**IMACEC**		**DESEMPLEO (JULIO-SEPTIEMBRE)**		
SEPTIEMBRE	-2,6%	SEPTIEMBRE	0,2%	ÑUBLE: 11,8% / DIGUILLÍN: 11,8%		

ROBERTO FERNÁNDEZ RUIZ
robertofernandez@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

ACTORES LOCALES PLANTEARON URGENCIA DE CONCRETAR PROYECTOS

Construcción no levanta cabeza en Ñuble y pierde un quinto de sus ocupados

CChC advirtió que destrucción de 4.840 empleos es una señal de alerta. Ritmo de permisos de edificación no augura un mejor desempeño en 2027, según CorÑuble.

Un 21,6% de sus ocupados perdió el sector construcción en Ñuble en los últimos 12 meses, según reveló la encuesta de empleo del INE, es decir, se destruyeron 4 mil 840 puestos de trabajo, un dato que tiene preocupados a los actores locales, ya que da cuenta del débil desempeño en lo que va de 2026 y, de acuerdo con la superficie de edificaciones aprobada durante el presente año, este bajo dinamismo amenaza con prolongarse hasta 2027.

Ignacio Ruz Santana, presidente de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) Ñuble, aseveró que "la disminución constituye una señal de alerta para una región donde la construcción tiene un peso relevante en el empleo".

Indicó que "creemos que confluyen condiciones como las dificultades de acceso al financiamiento, una demanda inmobiliaria que no logra traducirse suficientemente en compras y los obstáculos para iniciar nuevos proyectos. Cuando una obra termina o entra en una etapa que requiere menos trabajadores, necesitamos que otras comiencen para absorber esa mano de obra. Si esa renovación no ocurre con suficiente dinamismo, el empleo se resiente".

En esa línea, Ricardo Salman Aburdene, empresario de la construcción y presidente de CorÑuble, sostuvo que "la caída responde a un proceso que se viene acumulando desde hace varios años. Después del fuerte dinamismo que tuvo el sector tras la creación de la región, no hemos vuelto a alcanzar aquellos niveles de actividad".

Apuntó que un indicador muy claro son los permisos de edificación: a septiembre de 2019 se habían autorizado 510 mil m² en la región, según datos del INE, "mientras que, a igual fecha de 2026 alcanzamos 339 mil m². Es decir, estamos un 33,7% por debajo de 2019 y este año, además, registramos una caída de 25,7% respecto de 2025".

Consultado por los factores, Salman expuso que "hay varias razones detrás de esta situación. Durante y después de la pandemia aumentaron fuertemente los costos de construcción, materiales, mano de obra y terrenos, lo que terminó reflejándose en el precio de las viviendas. Paralelamente, la inflación deterioró el poder adquisitivo de las familias y las tasas de interés encarecieron significativamente el crédito hipotecario. El resultado ha sido una menor capacidad de compra, mayores dificultades de financiamiento y, finalmente, menos proyectos que logran materializarse".

Menos inversiones

Ruz señaló, por un lado, que "el rubro habitacional enfrenta un semestre desafiante, pero vemos oportunidades para avanzar hacia una recuperación gradual. En el levantamiento inmobiliario de septiembre en Chillán se registraba una oferta disponible cercana a 995 viviendas nuevas, entre 319 casas y 676 departamentos. El desafío es facilitar que las familias puedan acceder a esa oferta, mediante mejores condiciones de financiamiento. Una mayor velocidad de venta permite a las empresas recuperar recursos y avanzar hacia nuevas etapas de inversión y construcción".

En ese sentido, en el gremio esperan que "las medidas de apoyo al crédito hipotecario, junto con el trabajo que desarrollamos con Minvu y Serviu para resolver dificultades en los proyectos, contribuyan a concretar nuevas inversiones en Ñuble".

En cuanto a los otros rubros, el dirigente reconoció que "también enfrentan restricciones, aunque el comportamiento es distinto según el rubro. El costo del financiamiento, las expectativas de demanda y los tiempos de tramitación condicionan el desarrollo de proyectos comerciales, oficinas y bodegas".

"Sin embargo -continuó-, existe una cartera potencial relevante: entre enero y agosto de 2026, Chillán acumuló más de 30 mil metros cuadrados autorizados para usos no habitacionales, cerca del 37% de toda la superficie aprobada. Entre ellos destacan 12.703 m² destinados a comercio y 5.169 m² a educación. El desafío es que esas autorizaciones se traduzcan en inversiones y obras efectivas, capaces de dinamizar la economía y generar empleo".

Obras públicas

Consultado por la incidencia del ritmo de ejecución de las obras públicas, Ignacio Ruz aseguró que "es relevante para el empleo, especialmente si la inversión privada está en un momento desafiante".

Añadió que, "hemos planteado que existe espacio para acelerar la inversión comprometida. A septiembre, la cartera de proyectos públicos regionales analizada por la CChC Ñuble registraba $110.497 millones ejecutados de un total de $175.444 millones previstos para 2026, equivalentes al 63%. Esto dejaba $64.947 millones pendientes de ejecución", monto asociado a iniciativas como, por ejemplo, el Embalse Zapallar, que, pese a las primeras dos tronaduras de agosto pasado, actividad que lideró el Presidente de la República, aún no inicia su construcción.

Proyecciones

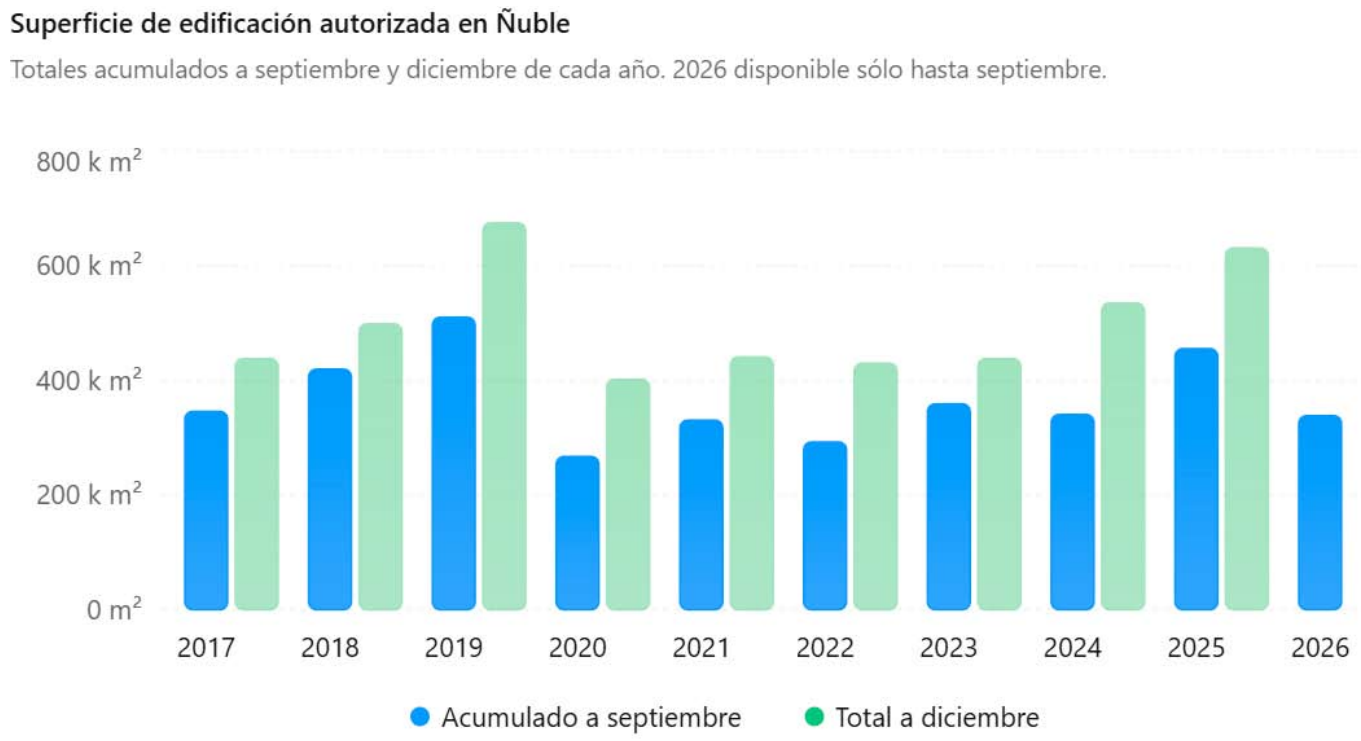
Para Ricardo Salman, resulta preocupante que "la caída persistente de los permisos de edificación puede anticipar menor actividad hacia adelante. Entre la aprobación de un proyecto, su financiamiento, el inicio de las obras y la contratación de trabajadores existe un desfase. Si durante los próximos meses terminan obras actualmente en ejecución y no existe una cartera suficiente para reemplazarlas, la pérdida de empleos podría continuar o incluso profundizarse durante 2027".

"Por eso es urgente acelerar la inversión -enfatizó el presidente de CorÑuble-. No sólo la vivienda: también las obras públicas, infraestructura vial, sanitaria, eléctrica y los proyectos privados. El desafío no es únicamente recuperar los empleos que estamos perdiendo hoy, sino asegurar que existan suficientes obras para sostener la actividad durante el próximo año. La pregunta que debemos hacernos es cuántos proyectos están realmente en condiciones de comenzar y generar empleo en los próximos meses".

De igual manera, en la CChC Ñuble miran los números con cautela. En Chillán, entre enero y agosto se autorizaron 81.403 metros cuadrados, por encima de los 68.132 del mismo período de 2025. "Es una mejora, pero sigue siendo el segundo menor registro para ese período dentro de la serie 2019-2026 que analizamos", advirtió su presidente.

"Para los próximos meses, la clave será que los permisos se conviertan en obras. Eso dependerá del financiamiento, las ventas y la resolución de las dificultades que enfrenta cada iniciativa", cerró el dirigente gremial.

Entre enero y septiembre se han autorizado 339 mil m², un 25,7% menos que en 2025.



Fuente: planilla INE proporcionada. Cifras 2025 y 2026 provisionales.

63%

alcanzaba, en septiembre, la ejecución presupuestaria de la cartera de proyectos públicos en la región, es decir, $110.497 millones. Esto dejaba $64.947 millones pendientes de ejecución.

90 años
con todas las voces

10 Años

TEATRO MUNICIPAL CHILLÁN

La música que dio identidad a **Ñuble**

Ven a celebrar los 90 años de Radio la Discusión.

Incríbete en www.ladiscusion.cl o retira entradas en las boleterías del Teatro Municipal de Chillán.

Jueves 12 de Noviembre, 19 horas.

Entrada gratuita con inscripción.



90 Años RADIO LA DISCUSION
Somos todas las voces

94,7 FM | 1340 AM | www.ladiscusion.cl

País.



La Moneda salió a descartar cambio de gabinete pese a presiones

El Gobierno descartó este miércoles la realización de un cambio de gabinete en el corto plazo, pese a las presiones de sectores oficialistas para ajustar los ministerios y el equipo del Segundo Piso.
La postura oficial se conoce en medio de la crisis política provocada por la controversia sobre la rebaja de penas a pederastas, que generó fuertes fricciones internas en la coalición.
Mientras el Presidente José Antonio Kast se encuentra en Madrid para participar en las actividades de la Cumbre Iberoamericana, fuentes de la comitiva presidencial confirmaron a Cooperativa que el Jefe de Estado no contempla modificaciones en su equipo ministerial ni en sus asesores directos.
"Para despejar todas las especulaciones: nadie en el Gobierno está hablando o pensando en un cambio de gabinete. Eso solamente corresponde al Presidente", aclaró desde La Moneda el vocero Gonzalo Arenas.
Sin embargo, la UDI convocó a una reunión de emergencia para abordar la posibilidad de un cambio de gabinete, según informó radio Bío Bío.
En el encuentro participaron integrantes de la directiva nacional y regional de la colectividad, además de su comisión política.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

TRAS REBAJAS DE PENAS

Contraloría llegó al Ministerio de Justicia en busca de decretos de Rabat

La diligencia obedeció a múltiples requerimientos para que el ente fiscalizador se pronuncie sobre los decretos que rebajaron condenas a pederastas.

Funcionarios de la Contraloría General de la República se constituyeron este miércoles en dependencias del Ministerio de Justicia para recabar antecedentes relativos a los decretos de rebajas de condenas otorgadas a personas sentenciadas por delitos sexuales contra menores de edad, crimen organizado y por violaciones a los derechos humanos recluidos en Punta Peuco, según reveló radio Cooperativa.

La diligencia responde a múltiples requerimientos que ha recibido el ente fiscalizador -por parte de parlamentarios y la Defensoría de la Niñez- para pronunciarse sobre los criterios aplicados en la emisión de dichos beneficios por parte del actual Gobierno.

Al ser consultado en el Congreso, el titular de Justicia, Fernando Rabat, le bajó el perfil a la inspección, al señalar que la "Contraloría General de la República habitualmente está efectuando distintas fiscalizaciones y requiere antecedentes para cumplir con el rol que le asigna la Constitución".

Desde el oficialismo argumentaron que la acción fiscalizadora se trata de un procedimiento habitual por parte de Contraloría ante solicitudes de pronunciamiento determinado sobre algún tema.

El ente contralor se constituyó en las dependencias de la institución y pidió informes por "falta de respuestas" a parlamentarios.



"Naturalmente que la Contraloría tiene que velar por el cumplimiento de la norma. Si ellos como institución estiman que tienen que constituirse en algún lugar en específico, bienvenido sea, y esa también es una de las funciones de la arquitectura jurídica que tiene nuestro país donde distintas instituciones van fiscalizando a otras", señaló el diputado Benjamín Moreno (Partido Republicano).

En tanto, desde la oposición afirmaron que la concurrencia física de funcionarios -en vez de un requerimiento formal vía correo electrónico- refleja la delicadeza y severidad de las irregularidades en torno a la rebaja de condenas.

El diputado socialista Raúl Leiva indicó que "el requerimiento de la oposición es (la transparencia) de 56 decretos dictados desde el 11 de marzo, cuando asume el ministro Rabat. Sin embargo, en una función obstruccionista, la derecha le ha pedido todos los decretos".

En tanto, el diputado Álvaro Ortiz (DC) sostuvo que "la constitución de Contraloría en el Ministerio de Justicia está hablando de que efectivamente se han hecho las cosas mal".

Cámara baja se pronunció

La Cámara de Diputadas y Diputados de Chile expresó formalmente su "preocupación y rechazo" ante los decretos del Ministerio de Justicia que redujeron la condena y dejaron libres a 56 abusadores sexuales y violadores de menores. El Pleno aprobó con 84 votos de respaldo, 34 en contra -principalmente de diputados republicanos y de derecha- y 15 abstenciones el proyecto de acuerdo promovido por la bancada del Partido Comunista.



Condenan a excomandante en jefe del Ejército Óscar Izurieta

El Cuarto Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago dictó un veredicto condenatorio en contra del excomandante en jefe del Ejército, Óscar Izurieta Ferrer, en calidad de autor del delito consumado de lavado de activos, cometido a partir de 2010, en el marco del caso Gastos reservados.
En resolución unánime, el tribunal –integrado por los magistrados Isabel Espinoza Morales (presidenta), Cristián Fuentealba Zamora y Andrea Acevedo Muñoz– dio por establecido tanto la comisión del delito como la participación culpable de Izurieta Ferrer en los hechos acreditados.
De acuerdo con la investigación, entre 2010 y 2018 los entonces comandantes en jefe Juan Miguel Fuente-Alba y Humberto Oviedo sacaron fondos de los gastos reservados para entregar una "mesada" a excomandantes en jefe. Izurieta recibió pagos de entre $61,2 y $78 millones.
El fallo establece que "tanto el encausado como los generales Fuente-Alba y Oviedo, en el ejercicio del cargo de comandantes en jefe del Ejército de Chile estuvieron a cargo de los recursos públicos fiscales asignados cada año al Ejército de Chile por la ley de presupuesto y, dentro de dichos recursos, de los denominados gastos reservados, disponiendo en el ejercicio de dicho cargo su distribución".

Mundo.



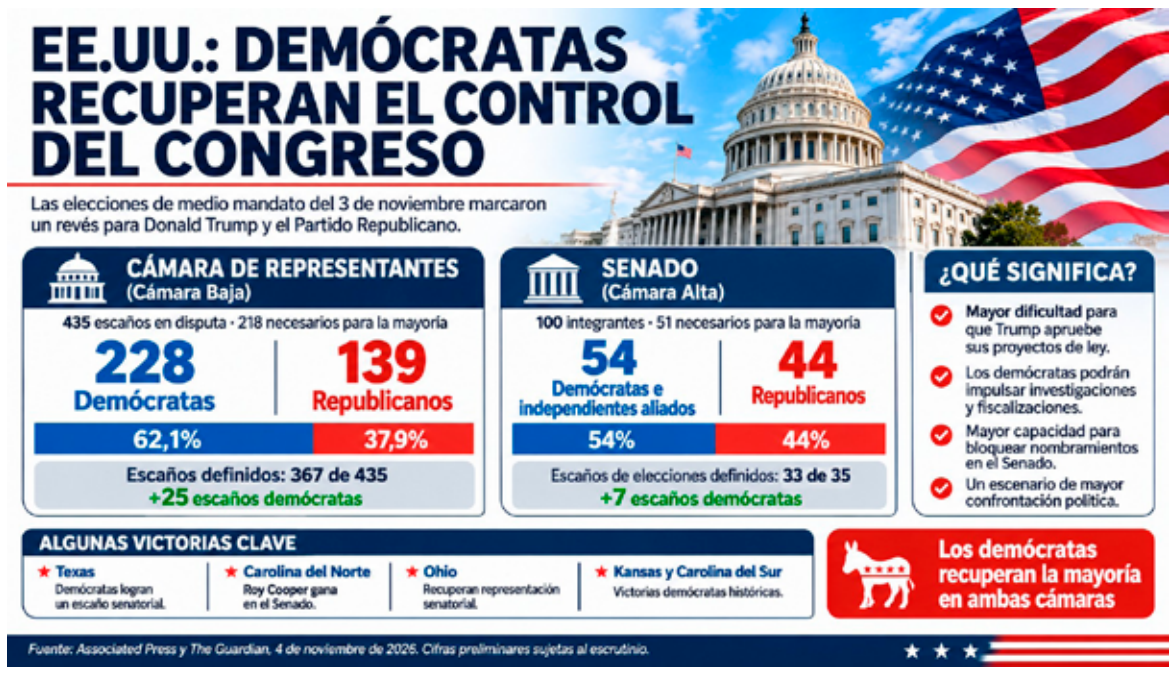
Trump culpa de la derrota a la guerra contra Irán

El presidente estadounidense, Donald Trump, admitió que la guerra que inició contra Irán el pasado febrero está detrás de la contundente derrota republicana en las elecciones del martes debido al incremento que provocó en los precios de los combustibles.
"Pero, al mismo tiempo, si tuviera que volver a hacerlo, lo haría de nuevo, porque, a largo plazo, es la única solución", agregó.

James Talarico: primer demócrata elegido en Texas en 38 años



El demócrata James Talarico se convirtió en el primer senador demócrata elegido por Texas en 38 años, según proyecciones de NBC News, CNN y CBS, y logró un escaño clave para que su partido se haga con la mayoría en la Cámara Alta.
El pastor presbiteriano y educador, de 37 años, se impuso al candidato republicano Ken Paxton, exfiscal general del estado que era una apuesta personal del presidente estadounidense, Donald Trump, pese a ser una figura plagada por varios escándalos de corrupción.
En una carrera que se preveía apretada, Talarico se imponía por 20 puntos porcentuales con en torno al 70 % del voto escrutado, según datos de AP, y acabó por hacer historia en un estado donde el presidente Donald Trump ganó por más de 13 puntos porcentuales en las presidenciales de 2024 y donde no se elegía a un senador demócrata desde 1988.
La victoria en Texas supone el tercer escaño del Senado arrebatado por los demócratas en las elecciones de medio mandato celebradas este miércoles tras las victorias en Carolina del Norte y Carolina del Sur.
Esto pone al alcance de la mano la Cámara Alta para los demócratas, que según proyecciones han logrado mayoría en la Cámara Baja.
"Los texanos están listos para el cambio. Estamos hartos del extremismo y la corrupción. Estamos cansados de la política de la división y estamos preparados para algo nuevo", clamó minutos antes de conocer los resultados oficiales, el candidato vencedor.



RESULTADOS DE ELECCIONES DE MEDIO TIEMPO EN EE.UU.

Ola demócrata arrebata el Congreso a Trump y a los republicanos

Oposición podría alcanzar los 244 escaños, muy por encima de los 218 necesarios para controlar el hemiciclo.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

Una ola azul, el color de los demócratas, barrió este martes a los republicanos del control del Congreso de Estados Unidos y derribó bastiones conservadores como Texas, en un duro castigo al presidente, Donald Trump, que afrontará los últimos dos años de su mandato con una oposición capaz de bloquear su agenda, informó la agencia EFE.

Las encuestas anticipaban una clara victoria demócrata en la Cámara de Representantes y una batalla más ajustada en el Senado, pero el castigo al inquilino de la Casa Blanca y a su partido fue mayor de lo previsto y despejó las principales incógnitas de la noche electoral antes de lo que muchos pronosticaban.

Los demócratas recuperaron la Cámara Baja con una mayoría que podría alcanzar los 244 escaños, muy por encima de los 218 necesarios para controlar el hemiciclo.

Y, aunque los republicanos resistieron sufriendo en bastiones como Florida, la oposición logró también su objetivo más difícil: dar un vuelco al Senado, con victorias tan históricas como simbólicas en Texas, Kansas, Carolina del Norte, Carolina del Sur, Iowa y Ohio.

En Texas, el pastor presbiteriano y educador James Talarico se convirtió en el primer demócrata elegido al Senado federal por ese estado en 38 años, al derrotar a Ken Paxton, fiscal general del estado y una apuesta personal de Trump.

El golpe no terminó ahí. El gobernador republicano Greg Abbott, que aspiraba a un cuarto mandato consecutivo, cayó ante la demócrata Gina Hinojosa, quien se convertirá en la primera latina en ocupar el cargo y pone fin a más de tres décadas de dominio conservador.

Voto latino

Los resultados en Texas apuntan a un posible vuelco del voto latino, que en 2024 contribuyó a la victoria de Trump con un respaldo histórico y que ahora le ha dado la espalda, según se desprende de los resultados en el hasta hace poco "bastión" republicano.

PLAN CUADRANTE CHILLÁN

CUADRANTE 1: 97 669 66 13
Norte: Bandejón central Av. Ecuador;
Oriente: Bandejón central Av. Argentina;
Sur: Bandejón central Av. Collín;
Poniente: Bandejón central Av. Brasil.

CUADRANTE 2: 97 669 66 17
Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos;
Oriente: Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos;
Sur: Bandejón central Av. Ecuador.

CUADRANTE 3: 97 669 66 22
Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás;
Oriente: Centro Ruta 5 y bandejón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

CUADRANTE 4: 97 659 79 92
Norte: Límite Portezuelo; Sur: Límite Chillán Viejo;
Este: Límite 2da. Comisaría Chillán;
Oeste: Límite Ránquil.

CUADRANTE 5: 97 669 66 10
Norte: Sur bandejón central Collín, entre bandejones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina;
Oriente: Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

CUADRANTE 6: 97 669 65 85
Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga;
Sur: Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches;
Poniente: Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

CUADRANTE 7: 97 669 65 89
Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente;
Este: Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas;
Sur: Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches;
Oeste: Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.

CUADRANTE 8: 93 403 74 09
Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45;
Este: Límite urbano comuna Chillán; Sur: Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez;
Oeste: Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.

Cultura.

Presentan la exposición *"De Cordillera a Mar"* con obras de estudiantes

Hasta fin de mes permanecerá abierta la exposición de pintura "De Cordillera a Mar" en la Sala de Arte Mercado. La actividad exhibe trabajos elaborados por estudiantes de las comunas de la Región de Ñuble cuya presentación es posible por la alianza entre la Seremi de Educación y la Municipalidad de Chillán.

"Desde la Sala de Arte Mercado mostramos este trabajo tras cuatro años de cooperación con la Seremi para mostrar las obras de los alumnos; la gente queda admirada, porque se enfrentan a pinturas con un nivel realmente impresionante, siendo un espacio abierto a la comunidad para apreciar estas creaciones", dijo Víctor Sepúlveda, encargado de la Sala de Arte Mercado de la dirección de Cultura, Artes y Patrimonio de la Municipalidad de Chillán.

La muestra reúne 16 obras seleccionadas que corresponden a una fusión de los certámenes del Mes del Mar y del Mes de la Montaña, los cuales convocan a 21 comunas en categorías de educación básica y media.



POR LA TELETÓN

Chillán tendrá dos jornadas de música, danza y actividades solidarias

Se concentrarán este viernes y sábado en las inmediaciones de la Plaza de Armas. El llamado es a participar y donar en este año en que la región acaba de inaugurar un nuevo centro.

Carolina Marcos
cmarcos@ladiscusion.cl
FOTOS: Municipalidad Chillán

Con una amplia programación artística y diversas actividades solidarias, la Municipalidad de Chillán se prepara para sumarse a la Teletón 2026, convocando a la comunidad a participar de dos jornadas que reunirán música en vivo, danza, gastronomía y entretención familiar en la Plaza de Armas de la ciudad.

Las actividades comenzarán este viernes 6 de noviembre, a partir de las 17.00 horas, con una de las principales iniciativas de recaudación, la Choripatón, que se extenderá hasta las 20.00 horas y contempla la venta de 500 choripanes, elaborados con productos donados por la Asociación Gremial de Productores de Longanizas y Cecinas de Chillán y Chillán Viejo.

La jornada del viernes también contará con una parrilla musical integrada por Banda SBR, Banda RTB, Moxa Uma Bloque Chillán, Banda Electric Bridge, Flow en Notas, Frosty, Wurlitzer Music Banda Espectáculo y Sibara, quienes se presentarán de manera solidaria para contribuir a la convocatoria.

En tanto, el sábado 7 de noviembre, desde las 09.00 horas, la programación continuará con espectáculos de danza y música a cargo de VivaDanza, Dani Muñoz Studio, Daniela Acevedo Danza Árabe, Urban Talent, Go Models Chile, MC Filow, Jey Axel, Patho The Danger Oficial, Benja IAT, León Mallea, Frankiny Infinity y Emefelle.

A estas actividades se sumará una exhibición de autos antiguos. Durante ambas jornadas también participarán diversos food trucks, cuyos propietarios comprometieron la donación del 40% de sus ingresos para contribuir a la recaudación comunal de la Teletón.

La programación es organizada por la Municipalidad de Chillán, a través de la Oficina Municipal de Asuntos Juveniles con la colaboración de organizaciones juveniles, artistas, emprendedores y empresas locales que se han sumado voluntariamente a esta iniciativa.

El alcalde de Chillán, Camilo Benavente, destacó el carácter colaborativo de la programación y la disposición de los artistas y organizaciones que participarán sin cobrar por sus presentaciones. "Hacemos un llamado como municipalidad, articulando y coordinando con austeridad. En general, la participación de los grupos que vienen son de forma solidaria, no cobran, porque existe un afán de todo el país de cooperar y colaborar", comentó.

El jefe comunal extendió una invitación a las familias chillanejas para participar de ambas jornadas. "Invitamos a la comunidad para que venga a la Plaza de Armas, donde tendremos música, entretenimiento, pero fundamentalmente cooperación con la Teletón en este año en que además, contamos con un centro propio para toda la región de Ñuble", concluyó.



Este viernes y sábado, las actividades de la Teletón se concentrarán en la Plaza de Armas.

Año especial

La Teletón 2026 adquiere un significado especialmente importante para Chillán y toda la Región de Ñuble, considerando que el pasado 29 de octubre comenzó a operar el nuevo Instituto Teletón de Chillán, un hito largamente esperado por las familias que requieren atención especializada en rehabilitación. La puesta en marcha de este centro representa un avance histórico en materia de inclusión y acceso a tratamientos para niños y jóvenes de la región.

Deportes.

Deporte emergente

El Stand Up Paddle (SUP) es una disciplina de navegación sobre una tabla, en la que los participantes avanzan de pie utilizando un remo. Es un deporte federado, a través de la Federación Chilena de Surf y la Federación Deportiva Nacional de Canotaje, cuenta con reglamentación específica y está afiliada al Comité Olímpico de Chile.



Comienzan a llegar selecciones para el sudamericano de canotaje: Guatemala ya está en Quillón

Todo listo se encuentra en Quillón para el Campeonato Sudamericano de Canotaje y Paracanotaje, que se realizará este fin de semana en la Laguna Avendaño.

Una de las primeras selecciones en arribar a la zona fue al selección de Guatemala.

Los deportistas y representantes guatemaltecos arribaron al país con tres días de anticipación al inicio de las competencias y fueron recibidos en la comuna por Carlota, la mascota oficial del torneo, que les dio la bienvenida en una actividad de recepción organizada para marcar el comienzo de la cita internacional.

El campeonato será inaugurado oficialmente durante la tarde del jueves 5 de noviembre y se extenderá hasta el domingo 8, jornada en la que la laguna quillonina concentrará las pruebas de canotaje convencional y adaptado.

La realización del torneo posiciona nuevamente a Quillón como escenario de eventos deportivos internacionales y permitirá reunir en la región a representantes de distintos países sudamericanos, además de promover el desarrollo de las disciplinas náuticas.

Con la llegada de las primeras delegaciones, la comuna comienza a vivir el ambiente de una competencia que combinará deporte, integración y participación internacional.

Se espera la presencia de más de 300 competidores de diez países.

ENCUENTRO SE REALIZÓ EN EL EMBALSE COIHUECO

Exponentes del Stand Up Paddle se dieron cita en primera jornada regional

Participantes de Chillán, Quillón, Ñipas, Recinto y Coihueco disfrutaron de una jornada de navegación y actividades al aire libre. El encuentro incluyó yoga, musicoterapia y espacios de camaradería.



La actividad permitió fortalecer la comunidad SUP y promover el cuidado de los espacios naturales de Ñuble.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

El Embalse Coihueco, fue el entorno perfecto para el primer encuentro de Stand Up Paddle, actividad organizada por Ñuble SUP junto al Club de Stand Up Paddle de Quillón, que reunió a participantes provenientes de Chillán, Quillón, Ñipas, Recinto y Coihueco.

La modalidad de stand up paddel reúne cada vez más adeptos en Ñuble, quienes suelen verse inflando sus embarcaciones tanto en el tranque como en Buchupureo o en la laguna Avendaño de Quillón por lo que solo bastó la coordinación de sus, máximas representantes para acordar una nueva salida.

"La elección del embalse fue todo un acierto. Para muchos era la primera vez que conocían y navegaban este lugar, y la experiencia superó las expectativas -comentó María José Lagos. Sus paisajes, la tranquilidad del entorno y las increíbles vistas hicieron de esta primera fecha una jornada muy especial. El sol intermitente también acompañó y permitió disfrutar de las actividades sin inconvenientes", señaló María José Lagos, de Ñuble Sup, quien además es seleccionada nacional de la modalidad sup-surf.

La aventura comenzó remando en grupo, compartiendo la navegación y descubriendo distintos rincones del embalse. Después de llegar a un lugar que sorprendió a todos por su belleza, llegó el momento de descansar, compartir alimentos nutritivos y conocerse un poco más. También hubo tiempo libre para disfrutar del agua a cada ritmo: algunos prefirieron recostarse sobre sus tablas y relajarse, mientras otros aprovecharon de remar y explorar los alrededores.

Pero el encuentro no se quedó solo en la navegación. La jornada continuó con una sesión de yoga, elongaciones y ejercicios de recuperación, para darle un espacio al cuerpo después de la actividad física. Luego, de la mano de Avendaño Raider, se vivió una experiencia de musicoterapia y una charla sobre las energías, el agua y nuestra conexión con la naturaleza. Hubo música, canto y mucha participación, generando un momento muy especial entre todos los asistentes.

Finalmente, el grupo emprendió el regreso al punto de partida, cerrando una navegación que se desarrolló sin inconvenientes.

Indumentaria Team Chile

Como parte del cierre, se realizó la entrega de una indumentaria del Team Chile de Stand Up Paddle, perteneciente a la Federación de Surf, como un gesto de reconocimiento y motivación para seguir impulsando el desarrollo de esta disciplina y a quienes trabajan por ella en la región.

María José Lagos explicó que "la idea es que esta iniciativa tenga continuidad y que nuevas agrupaciones, clubes y personas se animen a participar en futuras fechas. El propósito es fortalecer la comunidad SUP y surfista de Ñuble, promover una cultura acuática, compartir conocimientos y, por supuesto, disfrutar y cuidar los ríos, embalses y espacios naturales que forman parte de nuestro territorio".

Clasificados.

01 COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS
02 ARRIENDO DE VEHÍCULOS
03 ACCESORIOS DE VEHÍCULOS
04 MODA Y BELLEZA
05 COMPRAVENTAS VARIAS
06 ARRIENDOS OFRECIDOS
07 ARRIENDOS BUSCADOS
08 MOTOS Y BICICLETAS
09 PATENTES
10 HOTELES Y PENSIONES
11 TIEMPO LIBRE
12 OCUPACIONES OFRECIDAS
13 OCUPACIONES BUSCADAS
14 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
15 EXTRAVÍOS
16 ANIMALES PERDIDOS
17 ELECTRÓNICA INST. MUSICALES
18 MOTORES Y MAQUINARIAS
19 MADERAS Y LEÑA
20 EDUCACIÓN
21 PROPIEDADES VENDEN
22 PROPIEDADES COMPRAN
23 DECORACIÓN
24 AGRÍCOLA
25 PLANTAS Y FLORES
26 AVES Y ANIMALES
27 SERVICIOS
28 COMPUTACIÓN
29 BIENESTAR Y SALUD

Informaciones: 422201210. **Avisos:** avisos@ladiscusion.cl. **Radio:** radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. **Facturación:** facturacionld@ladiscusion.cl. **Administración:** administracion@ladiscusion.cl. **Ventas:** 18 de Septiembre 721 - Chillán. **Económicos:** Valor con IVA por palabra Corriente: **$100** - Destacado: **$162** - Súper Destacado: **$201** (min 10 - máx. 30 palabras).

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Abogada Magister en Derecho Penal
Otras áreas: Familia, Civil
Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
+56992437274
abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
Cirujano Dentista
Periodoncista
Atiende: de lunes a viernes
18 de Septiembre 685
42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY
Cirujano Dentista
Universidad de Chile
Implantes dentales - Rehabilitación
Constitución 882, Chillan
42-2324030
998876358

Corretajes

JBARRA PROPIEDADES
BULNES 387
FONOS: 9 98268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl



06 ARRIENDOS OFRECIDOS.

EN condominio fuera radio urbano, arriendo cabaña ideal dos personas, termo eléctrico y estacionamiento, $220.000. Fono 991704077.
(900 - 805 - 943)

09 PATENTES.

VENDO patente comercial Giro: Minimercado (comercial y alcoholes) pagado segundo semestre 2026. Se reciben ofertas. Llamar al Nº +56998870504.
(577 - 780 - 949)

12 OCUPACIONES OFRECIDAS.

EMPRESA del rubro agroindustrial se encuentra en búsqueda de supervisor de producción para desempeñarse en planta Chillán Viejo, experiencia en supervisión y liderazgo de equipo. Interesados enviar CV a: bmunoz@maxagro.cl.
(906 - 817 - 945)

EMPRESA agroindustrial requiere mantenedor eléctrico con título técnico superior eléctrico o electrónico industrial u afín para planta Chillán Viejo, idealmente con experiencia en área agroindustrial. Interesados enviar CV a: bmuno@maxagro.cl.
(906 - 818 - 945)

LICEO Industrial necesita contratar profesor de reemplazo de Artes por 20 horas. Enviar documentación a: contratacionliceochillan@gmail.com.
(589 - 827 - 941)

SE necesita ayudante panadero con conocimientos en masas dulces. Enviar CV a: amunoz@fuentealemanachillan.cl. fantileo@fuentealemanachillan.cl.
(586 - 825 - 944)

Legales

REMATE
JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE BULNES, ubicado en calle Ignacio Serrano 300 de esta ciudad, en causa rol C-438-2020, caratulados "BANCO DE CHILE con INMOBILIARIA E INVERSIONES SAN EXPEDITO S.P.A." ordenó subastar el día 30 de Noviembre de 2026, a las 11:00 horas, el inmueble denominado LOTE A GUION UNO, el que tiene una superficie de 73.395 metros cuadrados y con los siguientes deslindes especiales: NORTE, en 165,28 metros con Hernán Echeverria, en 10,20 metros con acceso y en 125,55 metros con lote A guion dos; SUR, en 315,70 metros con Lote B Estero Gallipavo de por medio; ORIENTE, en 139,66 metros y en 12,006 metros con lote A guion dos, servidumbre de paso por medio y en 29,43 metros con Hernán Echeverría, y PONIENTE, en 102 metros con Claudio Bustamante, en 103,6 metros en 9,53 metros, con Delfina viuda de Paniatti, El LOTE B, que tiene una superficie de 2,55 hectáreas y deslinda: NORTE, Estero Gallipavo que lo separa del lote A de la misma propiedad; ESTE, Dellanira Troncoso Guzmán en línea quebrada separado por cero; SUR, Claudio Bustamante separado por cerco; OESTE, Claudio Bustamante separado por cerco. El título de dominio rola inscrito a fojas 2326 N°1491 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Bulnes correspondiente al año 2019. Rol de avalúos N°1166-13. El mínimo para las posturas será la cantidad de $866.801.925. Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán rendir una garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5 de la Ley 21.389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente para participar, conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal y en el rol de causa correspondiente, hasta las 12:00 horas de los dos días anteriores a la fecha del remate, haciéndose presente que no se admitirá transferencia electrónica ni vale vista, dada la dificultad para endosar este último. Cada postor es responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. El postor interesado deber utilizar el cupón de pago de Banco Estado, para lo cual se deja el link de acceso para generarlo: http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/. Asimismo, los interesados, deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía a los correos electrónicos jlyg_bulnes_remates@pjud.cl y jlyg_bulnes@pjud.cl, junto la copia de cédula de identidad por ambos lados, hasta las 16 horas de los dos días anteriores a la fecha del remate; debiendo indicar el rol de la causa en la cual participaran, su nombre, rut y datos de contacto, esto es, correo electrónico y número de teléfono a fin de coordinar su participación en la subasta. Asimismo, se hace presente que todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, a fin de dar cumplimiento, en su oportunidad, a lo dispuesto en el artículo 4, del Acta N° 13 de la Excma. Corte Suprema. El remate se realizará a través de da https://zoom.us/j/4611141639, ID de reunión: 4611141639. Una vez adjudicado el bien, se levantará acta de remate la que será suscrita por la Juez, el Ministro de Fe, el adjudicatario y el abogado de la parte ejecutante y todos quienes hayan participado en la subasta. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Chillán, Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes.
05/08

AVISO REMATE JUDICIAL
PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN CARLOS, causa Rol C-471-2025, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con SOCIEDAD FRIGORIFICO SAN AGUSTIN LIMITADA" se ha ordenado remate audiencia de 24 noviembre 2026, 12:00 horas, inmueble consistente en Lote "C" de la propiedad ubicada en el título Mutupín San Agustín, comuna de San Carlos, lote de una superficie de cero coma noventa y cuatro hectáreas y deslinda: NORTE y ESTE, Carlos Segundo San Martín, separado por cerco; SUR, camino público de San Fabián de Alico a las Arboledas y José Gaete Mora, separado por cerco; y OESTE, Vitalina San Martín, separado por cerco. El dominio a nombre del ejecutado Jose Nelson Yañez Contreras rola inscrito a fojas 1381, bajo el número 1082 del Registro de Propiedad del año 2000 del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos. Mínimo posturas $336.012.031, caución interesados 10% mínimo, ($33.601.203), que deberá rendirse en Vale Vista Bancario a la orden del Tribunal. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado en forma digital y legible hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada a la audiencia de remate, en la forma establecida en el artículo 6 del acta 13-2021, esto es, mediante correo electrónico al correo jl1_sancarlos_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio), o sí se adjudica para un tercero (individualizando a dicho tercero), indicando el rol de la causa y correo electrónico para coordinar su participación y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio, y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El vale vista bancario de la caución deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudica el inmueble el vale vista será devuelto el plazo de diez días hábiles posterior a la subasta. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia a través de plataforma ZOOM, para lo cual los interesados en participar deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Asimismo, quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir al correo electrónico jl1_sancarlos_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta, indicando su nombre completo, cédula de identidad, número telefónico y correo electrónico, adjuntando copia de su cédula de identidad. Los datos de conexión para el remate son: Martes, 24 de noviembre de 2026, 12:00 horas. Enlace a la reunión https://pjudcl.zoom.us/j/92751223277?pwd=IEA50Fxu6r8Ld8KL79MjrfQ61LkbvJ.1,ID de reunión: 927 5122 3277, Código de acceso: letras. La Secretaria.
02/05

AVISO REMATE JUDICIAL
PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-6514-2023, juicio ejecutivo "SCOTIABANK CHILE con SOCIEDAD DE TRANSPORTES E INVERSIONES MOOVING LTDA"; se ha ordenado remate audiencia de 19 noviembre 2026, 10:30 horas, inmueble ubicado en la comuna de Chillán, denominado El Retazo, ubicado en el Sector El Saque de dicha comuna, con una superficie de 14 hectáreas más o menos.- El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 2315, bajo el número 2389 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán.- Mínimo posturas: 35.336,61 UF por el valor en pesos a la fecha del remate, (Caución 353 UF por el valor en pesos a la fecha del remate).- Dicha caución podrá ser, mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO, tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deber ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate.- El ministro de fe del tribunal certificar las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizar bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de

medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta.- La Secretaria Subrogante.
02/05

EXTRACTO

Ante Segundo Juzgado Civil de Chillán, en causa sobre declaración de interdicción ROL V-181-2026, con fecha 09 de octubre de 2026 se dictó sentencia definitiva que decretó la interdicción de don José Alfredo Fuentes Peña, R.U.N. 16.734.450-K, quedando privado de la administración de sus bienes, nombrando curadora definitiva a Doña Ana María Fuentes Peña, R.U.N. 17.748.173-4. Secretario (S).
04/06

EXTRACTO REMATE

Primer Juzgado Civil de Chillán, en causa ROL V-165-2026, caratulada "VILLARROEL/", se ordenó subastar públicamente el 24 de noviembre de 2026, a las 13:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma ZOOM, inmueble consistente en el Departamento N°201 B, ubicado en el segundo piso de la Torre B del Condominio Arboleda de Chillán III, con acceso por calle La Arboleda N°148, comuna de Chillán, inscrito a fojas 5071, número 4653 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán, Rol Avalúo Fiscal 2085-427, comuna de Chillán. Se comprenden en la venta los derechos proporcionales de dominio sobre los bienes comunes del condominio, incluido el terreno en que éste se emplaza, conforme título inscrito y documentos respectivos. Mínimo posturas $43.831.958. Todo postor debe rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para la subasta ($4.383.196), mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal y deberán, hasta el tercer día hábil anterior a ella, manifestar su voluntad en tal sentido, para lo que ingresarán comprobante legible de la rendición de la caución por medio del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, individualizándose e indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y un número telefónico para contactarlo. No se admitirán posturas que no se hagan por medio del módulo señalado. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate y disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. El saldo del precio se pagará dentro de tercero día contado desde el remate. Más antecedentes en Secretaría del Tribunal o por el portal www.pjud.cl. Secretario (S).
04/07

EXTRACTO

Primer Juzgado Civil Chillán, en causa ROL V-6-2026, caratulada "MUÑOZ/VILLALOBOS", por sentencia ejecutoriada del 2 de julio de 2026, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de dona Ángela Eugenia Villalobos Sanchez, C.I. 3.505.582-7, con último domicilio en la comuna de Chillan, con último domicilio en la comuna de Chillán, conforme a la última voluntad de la causante expresada en testamento abierto, otorgado el 20 de noviembre de 2009, ante Notario Público Joaquin Tejos Henriquez de Chillán, Repertorio N°3503-2009, a doña Candice de Fátima Muñoz Villalobos, C.I. 14.469.505-4, en su calidad de heredera testamentaria universal, ordenando protocolizar el inventario simple de bienes y practicar publicaciones legales. Secretario (S).
04/06

CITACIÓN AUDIENCIA PARIENTES

Primer Juzgado Civil de Chillán, en causa Rol V-219-2026, caratulada "LAMA/", sobre nombramiento de curador, por resolución de fecha 21 de octubre de 2026, se ha citado a audiencia de parientes de doña Sandra Wasili Lama Eljatib, C.I. Nº 8.324.470-4, para que comparezcan el día 17 de noviembre de 2026, a las 11:15 horas, en dependencias del Tribunal ubicado en calle Vegas de Saldías Nº 1044, 4 piso, Chillán. Secretario(S).
05/07





150 ANIVERSARIO

LA DISCUSIÓN

